

Informe de software

1 mensaje

Dirección Nacional de Derechos de Autor <sisistemas.derechodeautor@gmail.com>

5 de mar.

Para: Controlinterno <controlinterno@hmi.gov.co>

Respetado ESE Hospital Departamental María Inmaculada

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envío	5/03/2020 17:27:16
Departamento	Caquetá
Municipio	Florencia
Orden	Departamental
Sector	Salud
Entidad	ESE Hospital Departamental María Inmaculada
Nit	891.180.098-5
Funcionario	Elsa Edid Calderón Chau
Dependencia	Control Interno
Cargo	Asesora de Control Interno
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	El Hospital cuenta con 309 computadores
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se realiza mantenimiento preventivo a los equipos cada cuatro meses donde a su vez se verifica el estado interno y externo y a través de las políticas de seguridad de la información establecidas e implementación gradual del directorio activo.
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	No se ha dado de baja ningún software, sin embargo, existe software en estado de obsolescencia.

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derec.gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
 Ministerio del Interior
info@derechodeautor.gov.co
 + 57 (1) 3418177
 Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia

